

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Febrero Veintiséis de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 002-2016-01169-00.
Demandante: JAVIER ANTONIO MOYA PARRA
Demandado: JUAN BAUTISTA PEREZ

En razón a la suspensión de términos judiciales en todo el territorio nacional que afectó el cronograma de audiencias, se reanuda el trámite del proceso de la referencia, y en razón a que mediante auto de diciembre 16 de 2020 se habían citado a los testigos del proceso y no a los del incidente, el despacho dispone, pedidas en tiempo y con citación de las partes, se decretan las siguientes pruebas. En consecuencia:

TENGASE COMO TALES POR LA PARTE INCIDENTANTE:

1º) Los documentos acompañados con el escrito de incidente.

2º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el testimonio de los señores YERMINSON PAEZ GUTIERREZ Y JAVIER ANGEL MAHECHA, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 20 de Abril del año 2021.

3º) Para que tenga lugar la audiencia pública, para recibir el Interrogatorio de parte al demandante JAVIER ANTONIO MOYA PARRA, señálese la hora de las 11:00 A.M., del día 20 de Abril del año 2021.

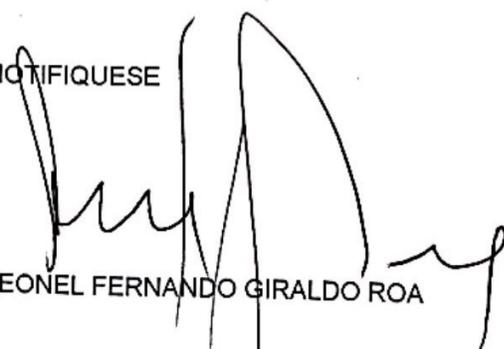
TENGASE COMO TALES POR LA PARTE INCIDENTADA:

No solicitó, no se decretan.

La audiencia se llevará a cabo en forma VIRTUAL, para ello, previo a su celebración se les enviará el enlace para su ingreso, junto con la URL del expediente digitalizado para su consulta y el protocolo e instrucciones necesarios para su participación. Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFIQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado
No.008 fijado en la secretaría del juzgado hoy
Marzo 1 de 2021 a las 8:00 a.m.

NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA